



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113529
ANDRÉS FELIPE VILLA FONSECA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante auto emitido el 09 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **ANDRÉS FELIPE VILLA FONSECA**, a través de apoderado, contra la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y el Tribunal Superior de Manizales, así mismo, ordenó **Vincular** a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado N° 170011102000201400557-01.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (salapenaldespacho003@gmail.com)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor